

# **Orden del Día**

## **Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Viernes 15 de Junio de 2018**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del ocho de junio del año en curso, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso del Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), por el que solicita que los Congresos Locales se pronuncien sobre una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Lectura del oficio 107 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Puebla, por el que solicita autorización para donar el inmueble denominado Tlatlaco, perteneciente a la Junta Auxiliar de Ocotlamanic, en dicho Municipio, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.
5. Lectura del oficio SG/0992/2018 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atempan, Puebla, por el que informa de la renuncia del Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del citado Ayuntamiento y el nombramiento de quien lo sustituya.
6. Lectura del oficio PMT/351/2018 y anexo Presidente Municipal Interino de Tepeaca, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo, aprobaron la renovación de la licencia del Presidente Municipal Constitucional del lugar.
7. Lectura del oficio CP2R3A.-1001.20 del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el que hacen un Pronunciamiento por los hechos ocurridos en la Guardería ABC, y hacen un llamado a los Congresos que aún no lo han hecho, a armonizar su legislación a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, entre otros.

8. Lectura del oficio circular número SSL-1100/2018 del Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual, en Sesión Ordinaria aprobaron la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 7 y la fracción V bis al artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
9. Lectura del oficio circular número SSL-1102/2018 del Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual, en Sesión Ordinaria aprobaron la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 212 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Heraclio Germán Martínez Manzano, por el que se reforma el artículo 391 y la fracción III del 635 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Carlos Martínez Amador, Julián Rendón Tapia y Alfonso Cid Machorro, Coordinador e integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso, por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 2 Bis del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

- 13.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un artículo 71 Bis a la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla.
- 14.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el artículo 5 bis a la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla.
- 15.** Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Carlos Martínez Amador, Julián Rendón Tapia y Alfonso Cid Machorro, Coordinador e integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan exhortar respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, a que destinen por lo menos, el veinte por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), a la atención de necesidades directamente vinculadas con la función de seguridad pública, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- 16.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía del Gobierno Federal; a efecto de que en el marco de sus atribuciones, realicen acciones que ayuden a aminorar los costos de energía eléctrica a los usuarios de servicio doméstico en las tarifas; asimismo, que se reduzcan las tarifas eléctricas al sector industrial y comercial, esto debido al impacto en la economía familiar a partir de la escalada de aumentos de precios a los productos y servicios, así como la pérdida de competitividad del Estado.

- 17.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente al Ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, que las áreas que correspondan a su cargo, apliquen puntualmente la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, y con el apoyo de los doscientos diecisiete Municipios se realicen cuantas mejoras sean necesarias, para vigilar y en su caso desautorizar los asentamientos humanos, cerca de las torres conductoras de energía eléctrica de muy alto, medio y bajo voltaje; ya que la norma de seguridad de la Comisión Federal de Electricidad explica que la franja de derecho de vía para las líneas de 155 mil voltios es de 21 metros, para las de 230 mil volts es de 32 metros; y para la red de 400 mil voltios de 42 metros; por lo tanto no se puede autorizar construcciones de ningún tipo que no estén a menos de los metros antes expuestos de líneas de corriente eléctrica.
  
- 18.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual, se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, a donar una fracción del inmueble identificado como "Fundo formado por las parcelas número 654 Z-1 P2/2, 645 Z-1 P1/2, 650 Z-1 P2/2, 656 Z-1 P2/2, 657 Z-1 P2/2, 659 Z-1 P2/2, todas pertenecientes al ejido de Axocopan, Municipio de Atlixco, Estado de Puebla", y una fracción del inmueble identificado como "Fundo formado por las parcelas número 634 Z-1 P2/2, 630 Z-1 P2/2, 627 Z-1 P2/2, 620 Z-1 P2/2, 606 Z-1 P2/2, 581 Z-1 P2/2, 632 Z-1 P2/2, 625 Z-1 P2/2 y la fracción restante de la parcela 561 Z-1 P2/2, todas pertenecientes al ejido de Axocopan, Municipio de Atlixco, Estado de Puebla", con destino a la empresa denominada "Alghieri Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.", con la condición de que la empresa efectúe en contraprestación la inversión de infraestructura vial y la construcción de la plazuela del productor en los términos del Decreto.

- 19.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar en forma onerosa a favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, una fracción de la primera porción del inmueble identificado como "Terreno marcado con el número tres "C", segregado de la fracción veintiuno, de la Ex Hacienda El Mayorazgo" de esta Ciudad, con superficie de 1,612.46 metros cuadrados, con la finalidad de construir con recursos propios, una guardería para el Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla "Benito Juárez".
- 20.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar en forma onerosa a favor de la Asociación Civil denominada ANTHUS Asociación Nacional Contra la Trata Humana en la Sociedad, una fracción de la Primera Porción del inmueble identificado como "Terreno marcado con el número tres "C", segregado de la fracción veintiuno, de la Ex Hacienda El Mayorazgo" de esta Ciudad, con superficie de Un Mil metros cuadrados, con la finalidad de construir el proyecto denominado "Villas ANTHUS", el cual tiene por objeto brindar refugio para víctimas de trata.
- 21.** Asuntos Generales.